

Referencia:	2019/00000242A
Asunto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA REDACCIÓN DE PROYECTOS CON PLAZO DE EJECUCIÓN DIVIDIDO EN 17 LOTES
Interesado:	SERVICIO DE CARRETERAS
Asunto:	Programa de necesidades de la Administración al que se pretende dar satisfacción mediante la contratación del servicio, dividido en lotes, para la redacción de proyectos de ingeniería a financiar con cargo a los fondos del Programa FDCAN Fuerteventura (eje estratégico 2. Inversiones en Infraestructuras), Anualidad 2019 y otros recursos e informe de insuficiencia de medios.

### PROGRAMA DE NECESIDADES

Atendidos los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por los cuales se establece que la necesidad del contrato debe motivarse por el órgano de contratación y que estos motivos no podrán ser otros que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de la administración a la que representa, en virtud de los mismos se informa lo siguiente:

**PRIMERO:** El Cabildo de Fuerteventura tiene entre sus funciones, bien por ser propias o transferidas, la conservación y mantenimiento de la red insular de carreteras, excluida la red municipal, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 5.1, 10 y 20 de la Ley 9/1991, de 8 de mayo, de Carreteras de Canarias, el artículo 2 del Decreto 157/1994, de 21 de julio, de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de carreteras y el Decreto 112/2002, de 9 de agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de explotación, uso y defensa y régimen sancionador de las carreteras de interés regional.

#### **LEY 9/1991, de 8 de mayo, de Carreteras de Canarias**

##### **“...Artículo 5**

*Uno.- Las carreteras quedan bajo la exclusiva competencia y responsabilidad de cada organismo administrador correspondiéndole a éste su planificación, proyecto, construcción, conservación, mantenimiento, señalización, uso y explotación, así como, si fuese necesario, la ampliación del número de sus calzadas, acondicionamiento de trazado, ensanches de plataforma, mejoras de firme o ejecución de variantes.*

...

##### **Artículo 10**

*Uno.- En relación con las carreteras regionales, corresponde a la Consejería competente:*

- 1. Planificar y programar su proyecto, financiación y ejecución.*
- 2. Aprobar los estudios y proyectos en sus distintos niveles.*
- 3. Ejercer las facultades necesarias para su construcción y posterior mantenimiento y conservación.*
- 4. Ejercitar la policía administrativa que requiera el uso y defensa de la carretera.*

*Dos.- Corresponde a la Consejería competente dictar las normas técnicas en materia de planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de toda clase de carreteras.*

*Tres.- Corresponde a los Cabildos Insulares y Ayuntamientos ejercer sobre sus propias redes de carreteras insulares y municipales, respectivamente, las mismas facultades que tiene conferidas el Gobierno de Canarias para la red de carreteras regionales en virtud del apartado Uno, puntos 1), 2) y*

3) de este artículo, así como otras que pudieran sobrevenirles como resultado de cada proceso de transferencias y que no están específicamente imposibilitadas para ello, según lo preceptuado en la presente Ley.

**Cuatro.-** La Consejería competente, los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos podrán celebrar convenios para la administración, gestión y financiación en lo referente a redes arteriales, travesías e intersecciones entre las distintas redes de carreteras.

...

#### **Artículo 22**

**Uno.-** La explotación de las carreteras comprende las operaciones de conservación y mantenimiento y las actuaciones encaminadas a la defensa de la vía y a su mejor uso, incluyendo las referentes a la señalización, la ordenación de accesos y la regulación del uso de las zonas de dominio público, de servidumbre y de afección.

**Dos.-** Cada carretera será explotada directamente por su titular y su utilización será gratuita.

...”

### **DECRETO 157/1994, de 21 de julio, de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de carreteras.**

“...**Artículo 2.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, son competencias y funciones transferidas a los Cabildos Insulares en materia de carreteras, las siguientes:

#### **1. Catalogación e inventario.**

1.1. Colaborar en la confección y mantenimiento actualizado del Catálogo de las Carreteras de Canarias.

#### **2. Planificación, Estudios y Proyectos.**

2.1. Informar el proyecto del Plan Regional de Carreteras.

2.2. Redactar los Planes Insulares de Carreteras.

2.3. Informar el contenido de las figuras de planeamiento urbanístico o de sus modificaciones o revisiones, que afecten a carreteras insulares, así como a las determinaciones de los Planes Insulares de Carreteras, así como emitir directrices vinculantes de acuerdo con lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley de Carreteras.

2.4. Aprobar los estudios y proyectos de carreteras de interés insular.

2.5. Programar los proyectos, financiación y ejecución de las carreteras de interés insular.

#### **3. Ejecución.**

3.1. Construcción de carreteras de interés insular y dirección técnica de las obras.

3.2. Ampliación del número de calzadas, acondicionamiento de trazado, ensanches de plataforma, mejoras de firme y ejecución de variantes de carreteras de interés insular.

#### **4. Explotación de carreteras insulares, que comprende las funciones de:**

4.1. Conservación y mantenimiento.

4.2. Defensa de la vía y de su óptima utilización, incluyendo la señalización, la ordenación de accesos y la regulación del uso de las zonas de dominio público, servidumbre y afección.

4.3. Concertar la explotación de áreas de servicio mediante sistemas de gestión indirecta de servicios públicos.

### **DECRETO 112/2002, de 9 de agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de explotación, uso y defensa y régimen sancionador de las carreteras de interés regional.**

“...**Artículo 2.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, son funciones transferidas a los Cabildos Insulares en materia de carreteras de interés regional, las siguientes:

*A.- Explotación.*

*A.1. Conservación y mantenimiento:*

*a) Mejoras de firme.*

*b) Obras de restablecimiento y mantenimiento de las condiciones de la carretera.*

*c) Actuaciones para mejora de la explotación y funcionalidad de la carretera, con la finalidad de mantener los parámetros de las condiciones tolerables en las carreteras existentes, según la normativa vigente.*

*A.2. En todo caso la explotación de las carreteras comprenderá la elaboración y aprobación de los estudios, proyectos y anteproyectos, la contratación de las obras correspondientes y la dirección técnica de las mismas.*

*Los Cabildos Insulares ejercerán las competencias transferidas en el marco de las previsiones y directrices de la planificación de carreteras.*

*A.3. La defensa de la vía y su óptima utilización, incluyendo la señalización y la disposición de los usos de las zonas de dominio público, servidumbre y afección.*

*A.4. Explotación de las áreas de servicio mediante cualquiera de los sistemas de gestión indirecta de los servicios públicos.*

...”

**SEGUNDO:** Las carreteras FV-2, FV-10, FV-20, FV-30, FV-207, FV-416 y FV-520 son vías insulares para las cuales el Cabildo de Fuerteventura tiene como funciones, bien por ser transferidas por el Decreto 112/2002 o por ser propias conforme a los artículos 10 y 22 de la Ley 9/1991, *las operaciones de conservación y mantenimiento y las actuaciones encaminadas a la defensa de la vía y a su mejor uso.*

Los tramos de estas carreteras donde se requiere de una intervención de mejora del firme, de mejora local o de acondicionamiento e incluso desdoblamiento en los siguientes tramos de la red insular de carreteras:

- Carretera FV-2 entre los pp.kk. 4+300 a 14+110 (Aeropuerto – Las Salinas)
- Carretera FV-2 entre los pp.kk. 20+270 y 26+720 (Cruce Efequén – Cruce FV-420)
- Carretera FV-2 entre los pp.kk. 39+030 y 42+330 (Glorieta El Cuchillete – Cruce Araña)
- Carretera FV-2 entre los pp.kk. 45+300 y 52+800 (Glorieta Giniginámar – Tarajalejo)
- Carretera FV-2 entre los pp.kk. 52+800 y 56+300 (Tarajalejo – La Lajita)
- Carretera FV-2 entre los pp.kk. 74+300 y 82+320 (Pecenesca – Las Gaviotas)
- Carretera FV-10 entre los pp.kk. 0+790 y 1+470 (Avenida Juan de Bethencourt)
- Carretera FV-10 entre los pp.kk. 35+530 y 36+900 (El Roque – El Cotillo)
- Carretera FV-20 entre los pp.kk. 0+000 y 1+980 (Antiguo Cementerio – Circunvalación)
- Carretera FV-20 entre los pp.kk. 4+250 y 6+150 (Glorietas Vertedero – Llanos Pelados)
- Carretera FV-20 entre los pp.kk. 25+510 y 29+250 (Cuesta Predrales – Tiscamanita)
- Carretera FV-30 entre los pp.kk. 7+130 y 9+860 (Valle Santa Inés-Glorieta El Valle)
- Carretera FV-207 entre los pp.kk. 7+050 y 10+750 (Tefía – Glorieta Almácigo)
- Carretera FV-416 entre los pp.kk. 0+000 y 3+290 (Antigua – Glorieta El Valle)
- Carretera FV-520 entre los pp.kk. 0+000 y 3+620 (Cruce FV-4 – Cruce Araña)

**TERCERO:** El estado de la capa de rodadura en los tramos señalados de las carreteras FV-2, FV-10, FV-20, FV-30, FV-207, FV-416 y FV-520 es deficiente por presentar, con carácter general, unas condiciones no adecuadas de adherencia entre la superficie de la calzada y los neumáticos de los vehículos por la elevada pérdida de finos de la mezcla bituminosa debido a su envejecimiento,

generando una macrotextura que genera baches, una elevada absorción de agua en el firme, segregaciones, ruido, etc. A ello hay que añadir la elevada fisuración que presentan muchos tramos de estas vías, especialmente de tipo longitudinal y coincidentes con las marcas viales de la calzada.

La determinación de la solución más idónea en cada una de las actuaciones ha pasado por una rehabilitación superficial conforme a lo dispuesto en la Norma 6.3 IC Rehabilitación de Firmes, permitiendo la solución planteada una mejora de la regularización superficial y generando un aumento en la eficiencia, seguridad y comodidad de los usuarios de dicha carretera y redundando, por ende, en el interés general.

Aparte de esta necesidad, se hace prioritario mejorar las condiciones de seguridad vial mediante el ensanche de la plataforma y creación de arcones a partir del acondicionamiento de aquellos tramos en los que la intensidad de tráfico es muy elevada, especialmente en la red de interés regional.

**CUARTO:** El primer paso para llevar a cabo la ejecución de las actuaciones en estos tramos estriba en la definición de las obras mediante el correspondiente proyecto, tareas que debería ser asumidas, en principio, por el Servicio de Carreteras. Sin embargo, en la actualidad, el Servicio de Carreteras cuenta, entre otros medios humanos, con cuatro técnicos de administración especial de ingeniería técnica de obras públicas, de los cuales uno de jubila el presente mes de abril.

El incremento de las funciones y tareas propias de la condición profesional de estos puestos de trabajo está ocasionado una sobrecarga de trabajo para los funcionarios que ocupan estos puestos, una acumulación de tareas y, en múltiples ocasiones, un retraso considerable en la tramitación de los expedientes y en la ejecución de las obras, con consecuencias negativas en la gestión que se traducen en un bajo nivel de ejecución de las inversiones programadas, en el riesgo de la pérdida de la financiación, en el retraso de la puesta en servicio de infraestructuras, entre otros, quebrando el principio de eficacia que debe regir la actuación administrativa, recogido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Canarias, así como en la legislación básica de régimen jurídico de las administraciones públicas, en la legislación de régimen local y en la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, por el incumplimiento de los objetivos fijados por esta Administración, de modo que se estima que está plenamente justificada la insuficiencia de medios personales para el desempeño de todas las funciones y tareas que se están generando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Como consecuencia de esta insuficiencia de medios, se justifica la necesidad de celebrar un contrato de servicios para la redacción de los preceptivos proyectos.

Cada uno de los tramos constituirá un lote del contrato cuyo objeto será la prestación de servicios al Servicio de Carreteras del Cabildo de Fuerteventura para la redacción de los siguientes proyectos divididos en DIECISIETE (17) LOTES:

LOTE N°1	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 0+790 Y 1+470 (Avenida Juan de Bethencourt)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-10, pp.kk. 0+790 a 1+470. Tramo: Glorieta calle Asturias – Circunvalación
<b>MUNICIPIO:</b>	Puerto del Rosario

LOTE N°2	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica y mejora local
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME Y MEJORA LOCAL DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 35+350 Y 36+900 (El Roque –

	El Cotillo)"
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-10, pp.kk. 35+350 a 36+900. Tramo: El Roque- El Cotillo
<b>MUNICIPIO:</b>	La Oliva

LOTE N°3	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica y mejora local
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME Y MEJORA LOCAL DE LA CARRETERA FV-20 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 1+980 (Antiguo cementerio – Circunvalación)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-20, pp.kk. 0+000 a 1+980. Tramo: Antiguo cementerio – circunvalación
<b>MUNICIPIO:</b>	Puerto del Rosario

LOTE N°4	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-20 ENTRE LOS PP.KK. 4+250 Y 6+150 (Glorietas Vertedero – Llanos Pelados)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-20, pp.kk. 4+250 a 6+150. Tramo: Glorietas Vertedero – Llanos Pelados
<b>MUNICIPIO:</b>	Puerto del Rosario

LOTE N°5	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-20 ENTRE LOS PP.KK. 25+150 Y 29+250 (Cuesta Pedrales – Tiscamanita)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-20, pp.kk. 25+150 a 29+250. Tramo: Cuesta Pedrales – Tiscamanita
<b>MUNICIPIOS:</b>	Antigua-Tuineje

LOTE N°6	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME Y MEJORA LOCAL DE LA CARRETERA FV-30 ENTRE LOS PP.KK. 7+130 Y 9+860 (Valle Sta. Inés – Glorieta El Valle)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-30, pp.kk. 7+130 a 9+860. Tramo: Valle Sta. Inés – Glorieta El Valle
<b>MUNICIPIO:</b>	Betancuria

LOTE N°7	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-207 ENTRE LOS PP.KK. 7+050 y 10+750 (Tefia – Glorieta Almácigo)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-207, pp.kk. 7+050 a 10+750. Tramo: Tefia – Glorieta Almácigo
<b>MUNICIPIO:</b>	Puerto del Rosario

LOTE N°8	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica y mejora local
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME Y MEJORA LOCAL DE LA CARRETERA FV-416 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 3+290 (Antigua – Glorieta El Valle)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-416, pp.kk. 0+000 a 3+290. Tramo: Antigua – Glorieta El Valle
<b>MUNICIPIO:</b>	Antigua

LOTE N°9	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica y mejora local
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME Y MEJORA LOCAL DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 7+640 A 8+540 Y 10+520 A 14+110 (Glorieta Los Ángeles – Cruce Las Salinas)”

<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-2, pp.kk. 7+640 a 8+540 y pp.kk. 10+520 a 14+110. Tramo: Glorieta Los Ángeles – Cruce Las Salinas)
<b>MUNICIPIO:</b>	Antigua

LOTE N°10	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 20+270 Y 26+720 (Cruce El Efequén – Cruce FV-420)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-2, pp.kk. 20+270 a 26+720. Tramo: Cruce El Efequén – Cruce FV-420
<b>MUNICIPIO:</b>	Antigua

LOTE N°11	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica y acondicionamiento
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 39+030 Y 42+330 (Glorieta El Cuchillete – Cruce Araña)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-2, pp.kk. 39+030 a 42+330. Tramo: El Cuchillete – Cruce Araña
<b>MUNICIPIO:</b>	Tuineje

LOTE N°12	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De actuación específica
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 74+300 Y 82+320 (Enlace Pecenescal– Glorieta Las Gaviotas)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-2, pp.kk. 74+300 a 82+320. Tramo: Enlace Pecenescal – Glorieta Las Gaviotas
<b>MUNICIPIO:</b>	Pájara

LOTE N°13	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De acondicionamiento
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 42+330 Y 48+500 (Cruce Araña - Glorieta El Cartero)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-2, pp.kk. 42+330 a 48+500. Tramo: Cruce Araña – Glorieta El Cartero
<b>MUNICIPIO:</b>	Tuineje

LOTE N°14	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De acondicionamiento
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 48+500 Y 55+550 (Glorieta El Cartero – Carriles lentos La Lajita)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-2, pp.kk. 48+500 a 55+550. Tramo: Glorieta El Cartero – Carriles lentos La Lajita
<b>MUNICIPIOS:</b>	Tuineje-Pájara

LOTE N°15	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De acondicionamiento
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 2+550 Y 8+330 (Instalación servicio – Glorieta Tetir)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-10, pp.kk. 2+550 a 8+330. Tramo: Instalación de servicio – Glorieta de Tetir
<b>MUNICIPIO:</b>	Puerto del Rosario

LOTE N°16	
<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	De acondicionamiento
<b>TÍTULO COMPLEMENTARIO:</b>	“ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-20 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 1+980 (Antiguo cementerio – Circunvalación)”
<b>SITUACIÓN:</b>	Carretera FV-20, pp.kk. 0+000 a 1+980. Tramo: Antiguo cementerio – Circunvalación
<b>MUNICIPIO:</b>	Puerto del Rosario

LOTE N°17	
TIPO DE PROYECTO:	De acondicionamiento
TÍTULO COMPLEMENTARIO:	“ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-520 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 3+550 (Cruce FV-4 – Cruce Araña)”
SITUACIÓN:	Carretera FV-520, pp.kk. 0+000 a 3+550. Tramo: Cruce FV-4 – Cruce Araña
MUNICIPIO:	Tuineje

**QUINTO:** Los condicionantes básicos de los proyectos a redactar son los siguientes:

**LOTE N°1: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 0+790 Y 1+470 (Avenida Juan de Bethencourt)**

- Longitud aproximada del tronco: **680 m**
- Intersecciones a proyectar: -
- Estructuras a proyectar: -
- Velocidad de proyecto: **50 km/h**
- Características geométricas:
  - Calzada: **Doble de 7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **0,5-1,0 m**
  - Arcenes interiores: **0,5 m**
  - Bermas en tierra: **Al ser tramo urbano se sustituyen por aceras**
  - Restantes características: **Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad 50 km/h que discurre por suelo urbano y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación estimada del Proyecto: **Tres (3) meses**
- Presupuesto aproximado: **252.734,54 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - *rehabilitación superficial del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo*
  - *reposición de bordillos tanto de la mediana como en los laterales de ambas calzadas, con recuperación de las piezas de la mediana y nueva colocación*
  - *pavimentación de las aceras con MB y tratamiento superficial*
  - *colocación de pavimento señalizador*
  - *adaptación de imbornales existentes*
  - *señalización horizontal y reposición señalización vertical*
  - *gestión de residuos*
  - *seguridad y salud*

**LOTE N°2: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 35+350 Y 36+900 (El Roque-El Cotillo)**

- Longitud aproximada del tronco: **1.550 m = 1,55 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: **1 (acceso a El Roque)**
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **50 y 70 km/h**
- Características geométricas:
  - Calzada: **7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **1-1,5 m o existentes**
  - Arcenes interiores: -
  - Bermas en tierra: **Al ser tramo de poblado se sustituyen por aceras o zonas ajardinadas**

- **Restantes características: Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 50 y 70 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Cuatro (4) meses**
- Presupuesto aproximado: **382.018,00 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - *diseño de un nuevo nudo de acceso a El Roque*
  - *rehabilitación superficial del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo*
  - *fresado del firme en laterales para adaptación de cotas*
  - *reposición de piezas de bordillo en los laterales de la calzada*
  - *aceras y paradas bus en el entorno de El Roque*
  - *adaptación de imbornales existentes*
  - *alumbrado público del nuevo nudo y del entorno*
  - *señalización horizontal y reposición señalización vertical*
  - *gestión de residuos*
  - *seguridad y salud*

**LOTE Nº3: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-20 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 1+980 (Antiguo cementerio-Circunvalación)**

- Longitud aproximada del tronco: **1.980 m = 1,98 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: **Muro de contención**
- Velocidad de proyecto: **50 y 70 km/h**
- Características geométricas:
  - **Calzada: 7,00 m.**
  - **Arcenes exteriores: 1-1,5 m**
  - **Arcenes interiores: -**
  - **Bermas en tierra: 1 m y en tramo urbano se sustituyen por aceras o zonas ajardinadas**
  - **Restantes características: Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 50 y 70 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Cinco (5) meses**
- Presupuesto aproximado: **1.082.297,52 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - *desmote/terraplén mediante medios mecánicos en zonas de ensanche*
  - *demolición de cunetas*
  - *demolición de bordillos de intersección y su reposición*
  - *rehabilitación superficial del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo*
  - *muro de contención en margen derecho en zona de desmote*
  - *drenaje y sistemas de contención*
  - *señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento*
  - *alumbrado público de la glorieta de Risco Prieto*
  - *gestión de residuos*
  - *seguridad y salud*

**LOTE Nº4: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-20 ENTRE LOS PP.KK. 4+250 Y 6+150 (Glorietas Vertedero-Llanos Pelados)**

- Longitud aproximada del tronco: **1.900 m = 1,9 km**

- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**
- Características geométricas:
  - Calzada: **7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **1,5 m**
  - Arcenes interiores: -
  - Bermas en tierra: **1 m**
  - Restantes características: **Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Dos (2) meses**
- Presupuesto aproximado: **372.895,92 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - *demolición de bordillos en glorieta Llanos Pelados y su reposición*
  - *rehabilitación superficial del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo (blandones, piel de cocodrilo, etc)*
  - *señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento*
  - *gestión de residuos*
  - *seguridad y salud*

**LOTE Nº5: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-20 ENTRE LOS PP.KK. 25+150 Y 29+250 (Cuesta Pedrales-Tiscamanita)**

- Longitud aproximada del tronco: **4.100 m = 4,1 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**
- Características geométricas:
  - Calzada: **7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **1,5 m o existentes**
  - Arcenes interiores: -
  - Bermas en tierra: **1 m o existentes**
  - Restantes características: **Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Dos (2) meses**
- Presupuesto aproximado: **390.000,00 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - *rehabilitación superficial del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo (blandones, piel de cocodrilo, etc.)*
  - *fresados localizados de firme para mantener alturas de sistemas de contención*
  - *señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento*
  - *desmontaje y reposición sistemas de contención*
  - *gestión de residuos*
  - *seguridad y salud*

**LOTE Nº6: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-30 ENTRE LOS PP.KK. 7+130 Y 9+860 (Valle Sta. Inés-Glorieta El Valle)**

- Longitud aproximada del tronco: **2.730 m = 2,73 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**

- Características geométricas:
  - Calzada: **7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **1,5 m o existentes**
  - Arcenes interiores: -
  - Bermas en tierra: **1 m**
  - Restantes características: **Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Tres (3) meses**
- Presupuesto aproximado: **274.628,55 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - colocación de bordillos en isletas de glorieta y tramo de poblado Valle Sta. Inés
  - colocación de pavimento hidráulico en nueva acera en tramo de poblado
  - encachado de piedra en isletas de glorieta
  - rehabilitación superficial del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados
  - drenaje longitudinal y transversal y sistemas de contención
  - señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento
  - gestión de residuos
  - seguridad y salud

**LOTE N°7: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-207 ENTRE LOS PP.KK. 7+050 Y 10+750 (Tefía-Glorieta de Almácigo)**

- Longitud aproximada del tronco: **3.700 m = 3,7 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**
- Características geométricas:
  - Calzada: **7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **0,5 m o existentes**
  - Arcenes interiores: -
  - Bermas en tierra: **1 m o existentes**
  - Restantes características: **Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Dos (2) meses**
- Presupuesto aproximado: **319.788,41 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - demolición y reposición de bordillos en isletas de intersección Las Parcelas
  - rehabilitación superficial del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados
  - nuevos sistemas de contención y desmontaje de los existentes
  - señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento
  - gestión de residuos
  - seguridad y salud

**LOTE N°8: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-416 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 3+290 (Antigua-Glorieta El Valle)**

- Longitud aproximada del tronco: **3.290 m = 3,29 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**

- Características geométricas:
  - Calzada: **7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **1,5 m o existentes**
  - Arcenes interiores: -----
  - Bermas en tierra: **1 m o existentes**
  - Restantes características: **Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Cuatro (4) meses**
- Presupuesto aproximado: **516.061,28 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - *demolición de aceras y bordillos y su reposición en el tramo urbano de Antigua*
  - *previsión de obra civil para suministros en tramo urbano*
  - *rehabilitación superficial del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados*
  - *nuevos sistemas de contención y drenaje (cunetas)*
  - *señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento*
  - *gestión de residuos*
  - *seguridad y salud*

**LOTE Nº9: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 7+640 A 8+540 Y 10+520 A 14+110 (Glorieta Los Ángeles-Cruce Las Salinas)**

- Longitud aproximada del tronco: **4.490 m = 4,49 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**
- Características geométricas:
  - Calzada: **7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **1,5 m o existentes**
  - Arcenes interiores: -
  - Bermas en tierra: **1 m o existentes**
  - Restantes características: **Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Dos (2) meses**
- Presupuesto aproximado: **928.695,96 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - *colocación de tubo para drenaje y nueva cuneta abierta en margen derecho*
  - *colocación y reposición de bordillos en mal estado en zona ajardinada*
  - *rehabilitación superficial del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados y bases granulares*
  - *desmontaje y reposición de sistemas de contención*
  - *drenaje y ampliación ODTs si fuera necesario*
  - *señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento*
  - *fresado firme carril bici margen izquierdo en zonas deterioradas y aplicación de tratamiento superficial multicapa*
  - *gestión de residuos*
  - *seguridad y salud*

**LOTE Nº10: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 20+270 Y 26+720 (Cruce El Efequén-Cruce FV-420)**

- Longitud aproximada del tronco: **6.450 m = 6,45 km**

- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**
- Características geométricas:
  - Calzada: **7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **1,5 m o existentes**
  - Arcenes interiores: -
  - Bermas en tierra: **1 m o existentes**
  - Restantes características: **Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **3 meses**
- Presupuesto aproximado: **1.176.077,71 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - colocación de bordillo en isletas de intersecciones FV-50 y FV-420 y relleno con tapizantes
  - rehabilitación superficial del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados y bases granulares
  - desmontaje y reposición de sistemas de contención
  - señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento
  - gestión de residuos
  - seguridad y salud

**LOTE Nº11: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 39+030 Y 42+330 (Glorieta El Cuchillete-Cruce Araña)**

- Longitud aproximada del tronco: **3.300 m = 3,3 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: **Muro de contención Glorieta Juan Gopar/Hastiales paso inferior Pol. Ind. El Cuchillete**
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**
- Características geométricas:
  - Calzada: **7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **1,5 m o existentes**
  - Arcenes interiores: -
  - Bermas en tierra: **1 m o existentes**
  - Restantes características: **Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Seis (6) meses**
- Presupuesto aproximado: **1.137.953,89 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - movimiento de tierras y ensanche de plataforma
  - colocación y reposición de bordillos en zona ajardinada polígono industrial, en isletas de glorietas con FV-20 (El Cuchillete) y Juan Gopar y relleno con tapizantes
  - rehabilitación superficial del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados y bases granulares
  - desmontaje y reposición de sistemas de contención
  - drenaje y ampliación ODTs
  - señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento
  - gestión de residuos
  - seguridad y salud

**LOTE Nº12: REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 74+300 Y 82+320 (Enlace Pecenescal-Glorieta Las Gaviotas)**

- Longitud aproximada del tronco: **8.020 m = 8,02 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **90-110 km/h**
- Características geométricas:
  - Calzada: **Doble de 7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **2,5 m o existentes**
  - Arcenes interiores: **1 m**
  - Bermas: **1 m o existentes**
  - Restantes características: **Las correspondientes a una autovía de velocidad de 90 y 110 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Cinco (5) meses**
- Presupuesto aproximado: **1.301.846,42 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - reposición de bordillos en isletas de glorietas enlaces y relleno con tapizantes
  - rehabilitación superficial del firme mediante lechada bituminosa con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados y bases granulares
  - desmontaje y reposición de pretiles en estructuras
  - señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento
  - gestión de residuos
  - seguridad y salud

**LOTE Nº13: “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 42+330 Y 48+500 (Cruce Araña - Glorieta El Cartero)”**

- Longitud aproximada del tronco: **6.170 m = 6,17 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: **Muro de contención barranco Cañada del Moro/Glorieta El Cartero**
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**
- Características geométricas:
  - Calzada: **7,00 m.**
  - Arcenes exteriores: **1,5 m**
  - Arcenes interiores: -
  - Bermas en tierra: **1 m**
  - Restantes características: **Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Diez (10) meses**
- Presupuesto aproximado: **2.100.000 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - trazado conforme a la Norma 3.1. IC.
  - movimiento de tierras y ensanche de plataforma
  - colocación y reposición de bordillos en isletas de glorietas con FV-525 (Giniginar) y FV-511 (El Cartero) y relleno con tapizantes
  - rehabilitación del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados y bases granulares
  - desmontaje y reposición de sistemas de contención
  - drenaje longitudinal y transversal (cunetas, ampliación ODTs,...)
  - expropiaciones
  - servicios afectados y su reposición

- *señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento*
- *gestión de residuos*
- *seguridad y salud*

**LOTE Nº14: “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 48+500 Y 55+550 (Glorieta El Cartero – Carriles lentos La Lajita)”**

- Longitud aproximada del tronco: **7.050 m = 7,05 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: **Muros de contención zona taller/Muretes de repié taludes**
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**
- Características geométricas:
  - **Calzada: 7,00 m.**
  - **Arcenes exteriores: 1,5 m**
  - **Arcenes interiores: -**
  - **Bermas en tierra: 1 m**
  - **Restantes características: Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Estimado en once (11) meses**
- Presupuesto aproximado: **2.800.000 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - *trazado conforme a la Norma 3.1. IC.*
  - *movimiento de tierras y ensanche de plataforma*
  - *colocación y reposición de bordillos en isletas de glorietas de acceso a Tarajalejo (siempre que se encuentren deteriorados) y relleno con tapizantes*
  - *rehabilitación del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados y bases granulares*
  - *desmontaje y reposición de sistemas de contención*
  - *drenaje longitudinal y transversal (cunetas, ampliación ODTs,...)*
  - *expropiaciones*
  - *servicios afectados y su reposición*
  - *señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento*
  - *gestión de residuos*
  - *seguridad y salud*

**LOTE Nº15: “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-10 ENTRE LOS PP.KK. 2+550 Y 8+330 (Instalación servicio – Glorieta Tetir)”**

- Longitud aproximada del tronco: **5.780 m = 5,78 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**
- Características geométricas:
  - **Calzada: 7,00 m.**
  - **Arcenes exteriores: 1,5 m**
  - **Arcenes interiores: -**
  - **Bermas en tierra: 1 m**
  - **Restantes características: Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Estimado en diez (10) meses**
- Presupuesto aproximado: **1.900.000 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:

- *trazado conforme a la Norma 3.1. IC.*
- *movimiento de tierras y ensanche de plataforma*
- *mejora accesibilidad a Casas Cuesta Perico/Camino Felipito El Feo/ Los Estancos*
- *colocación y reposición de bordillos en isletas de glorieta de acceso al Parque Tecnológico y Los Estancos (siempre que se encuentren deteriorados) y relleno con tapizantes*
- *rehabilitación del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados y bases granulares*
- *desmontaje y reposición de sistemas de contención*
- *drenaje longitudinal y transversal (cunetas, ampliación ODTs,...)*
- *expropiaciones*
- *servicios afectados y su reposición*
- *alumbrado público glorieta Los Estancos*
- *señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento*
- *gestión de residuos*
- *seguridad y salud*

**LOTE Nº16: “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-20 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 1+980 (Antiguo cementerio – Circunvalación)”**

- Longitud aproximada del tronco: **1.980 m = 1,98 km**
- Intersecciones a nivel tipo glorieta: -
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **50-70 km/h**
- Características geométricas:
  - **Doble Calzada: 7,00 m.**
  - **Arcenes exteriores: 0,5 m**
  - **Arcenes interiores: 0,5 m**
  - **Mediana: 3 m**
  - **Jardín lateral: 2,5-3 m**
  - **Aceras: 3 m**
  - **Restantes características: Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 50-70 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado así como en el documento CARRETERAS URBANAS, recomendaciones para su planeamiento y proyecto, del antiguo MOPT.**
- Programación del Proyecto: **Estimado en diez (14) meses**
- Presupuesto aproximado: **2.900.000 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - *trazado conforme a la Norma 3.1. IC. y/o al documento Carreteras Urbanas*
  - *movimiento de tierras y ensanche de plataforma*
  - *muros de contención*
  - *diseño estructura viaria y urbanización de la vía de acuerdo a la sección prevista*
  - *rehabilitación del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados y bases granulares*
  - *desmontaje y reposición de sistemas de contención*
  - *drenaje longitudinal y transversal (cunetas, ampliación ODTs,...)*
  - *servicios afectados, su reposición y su previsión*
  - *alumbrado público del tramo y glorieta*
  - *jardinería de zonas verdes*
  - *señalización horizontal y nueva señalización vertical y balizamiento*
  - *gestión de residuos*
  - *seguridad y salud*

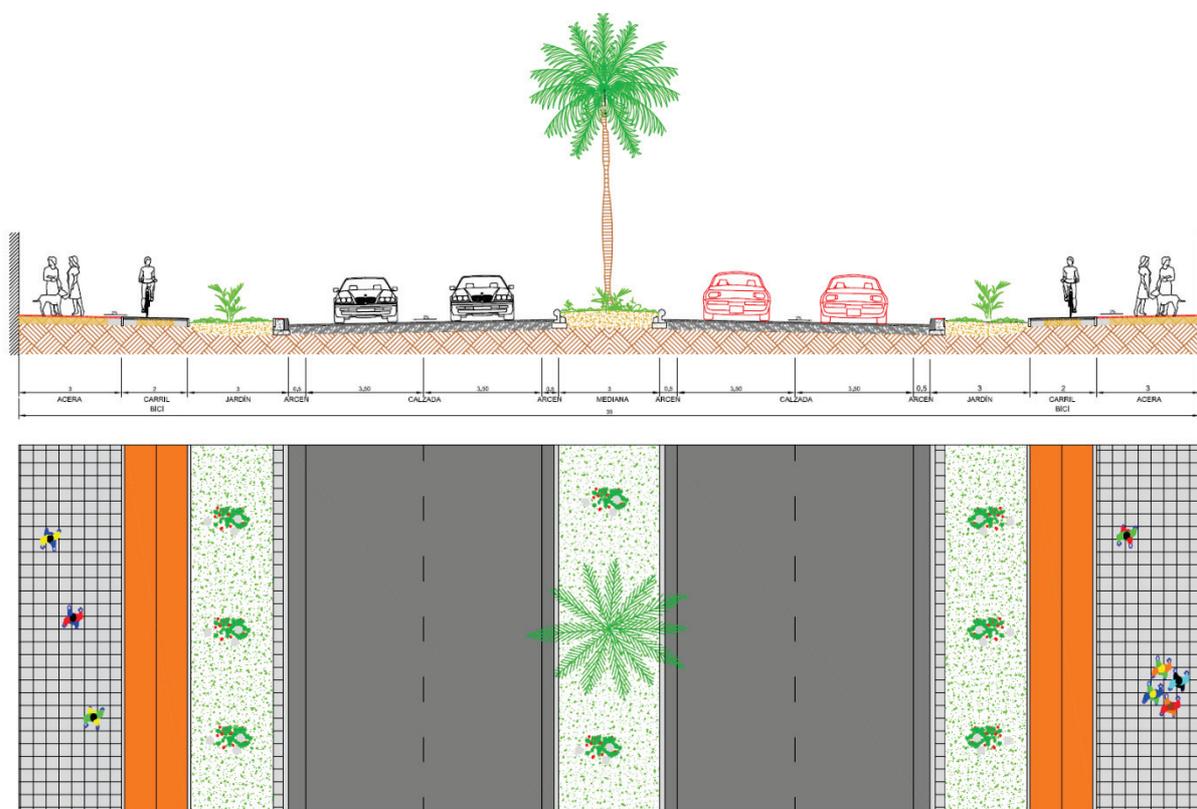


Figura 1: Sección transversal tipo propuesta

**LOTE Nº17: “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-520 ENTRE LOS PP.KK. 0+000 Y 3+550 (Cruce FV-4 – Cruce Araña)”**

- Longitud aproximada del tronco: **3.550 m = 3,55 km**
- Intersecciones a nivel: **1 (Carretera El Aceitún)**
- Estructuras: -
- Velocidad de proyecto: **90 km/h**
- Características geométricas:
  - **Calzada: 7,00 m.**
  - **Arcenes exteriores: 1,5 m**
  - **Arcenes interiores: -**
  - **Bermas en tierra: 1 m**
  - **Restantes características: Las correspondientes a una carretera convencional de velocidad de 90 km/h y recogidas en la Tabla 7.1 de la Norma 3.1 I.C. Trazado**
- Programación del Proyecto: **Estimado en siete (7) meses**
- Presupuesto aproximado: **1.400.000 Euros**
- El proyecto incluirá los siguientes trabajos:
  - *trazado conforme a la Norma 3.1. IC.*
  - *movimiento de tierras y ensanche de plataforma*
  - *accesibilidad mediante intersección a nivel a la zona de El Aceitún*
  - *rehabilitación del firme con reparación de los defectos estructurales que pudiesen existir en el tramo, incluso fresados y bases granulares*
  - *desmontaje y reposición de sistemas de contención*
  - *drenaje longitudinal y transversal (cunetas, ampliación ODTs,...)*

- *expropiaciones*
- *servicios afectados y su reposición*
- *alumbrado público nuevo nudo a proyectar*
- *señalización horizontal y reposición señalización vertical y balizamiento*
- *gestión de residuos*
- *seguridad y salud*

Los proyectos de actuación específica, de mejora local y de acondicionamiento para los que se solicita servicio de consultoría y asistencia técnica consisten en la preparación, de acuerdo con lo exigido al respecto por la legislación vigente, de los documentos: Memoria y Anejos, Planos, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y Presupuesto, necesarios para definir detalladamente las obras que han de efectuarse y la forma de realizarlas, precisando las características de los materiales a emplear, así como su procedencia y las especificaciones de las distintas unidades de obra a ejecutar, con el fin de conseguir los resultados óptimos, conjugando los puntos de vista técnico y económico, tanto en la fase de construcción de las obras, como en la de su conservación y explotación.

El contenido de los proyectos se ajustará a lo establecido en las "RECOMENDACIONES PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS", con las adaptaciones de su contenido que se establezcan por el responsable del contrato.

Es cuanto me cumple informar.

CRIPTOLIB\_CF\_Firma paso 1

Firmado electrónicamente el día  
01/04/2019 a las 13:06:07  
Jefe de Servicio de Carreteras  
Fdo.: TOMAS QUESADA SAA